

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRICION: EN MADRID, 1,50 PESSETAS UN MES. Prov., 7,50 ptas. trim.—Estranj., 22,50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, a 0,50 pesetas línea. PARTICULARES, convencional.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el «Diario» se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Los de «Defunciones», hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, núm. 3.

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Presidencia del Consejo de Ministros.—E. M. el Rey (que Dios guarde) y su augusta hermana la Serenísima Señora Princesa de Asturias, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ALMANAQUE.

Saló el Sol a las 4:38 de la mañana y se pone a las 7:33 de la tarde.

San Buenaventura, obispo y doctor. En la comprobación de la gran cantidad de este capituloismo y otros, el testimonio de su maestro de teología, el célebre Alejandro de Arlés, el cual llegó a decir que parecía no haber pecado en Adán su discípulo Buenaventura. Tuviéndonos como el patriarca San Francisco y sabiendo como ningún otro en su siglo, fué útil a la Iglesia en gran manera, sin dejarse llevar jamás de la soberbia de la vanidad. Yalóse de su autoridad como obispo y cardenal solo para aumento de la piedad y para reformar las costumbres y nunca se dejó vencer de los vicios en que se incurrieron las personas que gozaban prestigio y valimiento cerca de los grandes del mundo. Murió en el siglo XIII de la Iglesia. Su cuerpo se venera en León de Francia; es abogado de las centurias.

ADMIN. ECONOMICA.

Sección de intervención.—Clases pasadas.—El 14 del corriente mes se abrió el pago de la mensualidad de mayo último, a las clases pasadas que pertenecen sus haberes por la caja de esta administración Económica, y continuará en los sucesivos por el orden de nóminas que se expresan a continuación: 1.º Primeramente: Cesantes de todos los ministerios, meninos de Hacienda, emigrados de América, y segunda clase del Monte-pío de Juces. 2.º Cesantes, jubilados y pensionistas de la real casa. 3.º Cesantes de Hacienda, Monte-pío civil, de la A a la Z y Monte-pío de Juces. 4.º Capitanes y subalternos retirados, convenidos de Vergara, Monte-pío civil de la A a la Z y tercera clase del Monte-pío militar. 5.º Retirados de marina y tropa, exaltados y Monte-pío civil de la A a la Z. 6.º Jubilados de todos los ministerios, clase de marina y primera del Monte-pío militar. 7.º Retirados, Monte-pío civil de la A a la Z y pensiones remuneratorias. 8.º Todas las nóminas sin distinción de los individuos que son alta en las mismas. 9.º Retenciones exclusivas. Madrid, 13 de julio de 1876. El jefe económico, Agustín Jenon. R-1

ALMONEDAS.

ALMONEDA DE MUEBLES. Entre otros un piano inglés. El caballero que ofreció 150 reales por el mismo, se desistió de recogerlo si basta, después de las diez de la mañana. Cruz, 42, 3.ª izqda. A-1

ALMONEDA VERDAD.—POR ALONER fuera de Madrid una familia, se venden todos los efectos de la casa. Hay colchones, mantas, sillones, camas, etc., calle de Vergara, núm. 6, 2.º.

ALQUILERES.

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL con habitación, cueva y fuente. Silva, núm. 31. A-1

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with 2 columns: PUNTOS and Pesetas. Lists various points and their corresponding amounts in pesetas.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. señor alcalde primero, se saca a pública subasta el suministro de cebada y paja para la alimentación del ganado a las diferentes parroquias municipales. Dicho acto deberá tener lugar el 22 del actual a la una de la tarde en la sala de romates, sita en la tercera casa consi-

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo proceder este establecimiento a presentar en la oficina correspondiente los cupones del primer semestre del corriente año de los bonos del Tesoro de la primera y segunda emisión, constituidos en las cajas del Banco, ya en concepto de depósito, ya en garantía de préstamos, se previene que hasta el 22 del actual inclusive podrán ir a la oficina a recoger en rama dichos cupones, si así los conviniere, o avisar por escrito se conserven sin cortar.

Madrid 12 de julio de 1876.—El secretario interino, Teodoro Rubio. R-1

CAJA DE DEPOSITOS.

Los importes en esta Caja general que se prolongan en los depósitos en bonos del Tesoro, podrán solicitar la devolución de los cupones en rama correspondientes al primer semestre del año actual, hasta el día 20 del corriente, en la inteligencia de que, pasado dicho día, los cupones cuya devolución no se hubiere solicitado serán facturados y presentados a la dirección general del Tesoro, facilitándose a los interesados las facturas representativas de los intereses. Madrid 12 de julio de 1876.—El director general, Miguel Alegre Dolz.—El secretario, Rafael Franco. R-1

CAMBIOS OFIC. DE AYER.

Table with 3 columns: PLAZAS, Daño, Beneficio. Lists exchange rates for various locations like Albacete, Algeciras, Almería, etc.

Madrid 13 de julio de 1876.—El conde de Heredia-Spínola.—El secretario, José Dicenta y Bianco. R-2

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS, AL CONTADO. Lists financial data for public funds and cash.

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS POR falta de franquicia el día 12 de julio de 1876. 468. Angela Ungria, Valverde de la Sierra; 469, Antonio Ilbarren, Talavera; 470, Antonio Fernández, Aranjuez; 471, Alejo Berruga, La Roda; 472, Antonio Martín, Fuente del Arzobispo; 473, Alfonso García, Almadén; 474, Angel de Muz, Sevilla; 475, Adriañ Contreras, Córdoba; 476, Bruno Fernández, El Ilivero; 477, Carlos Andrade, Valencia; 478, Carmen Carreira, Sarria; 479, Claudio Colomo, Oviedo; 480, Cipriano Fuente, Solares; 481, Carlos Barrios, Barcelona; 482, Casimiro Fernández, Miera; 483, Domingo Ortiz, Los Barrios; 484, Engracia Migens, Santander; 485, Felad Arbol, Valencia; 486, Eladio Gonzalez, Pineda; 487, Francisca Fuente, Carrascosilla; 488, Felipe Rodriguez, Badilla; 489, Dolores Gomez, Granada; 490, Emilio Vicente, Córdoba; 491, Hiljos de Moliner, Burgos; 492, Isabel Romay, Peral; 493, Isabel Casalleros, Concepción; 494, Isidoro Bueno, Bats (Filipinas); 495, José Ana, San Sebastian; 496, Josefa R. de Faro, Nava del Rey; 497, José Magallanes, Albalade Zorita; 498, José Zuzarte, Barcelona; 499, José Morales, Manila; 500, José Moreno, Cádiz; 501, José García, Manila; 502, J. J. Torres, Manila; 503, María Rodríguez, Labajo; 504, Mateo Turriaga, Valencia; 505, Manuel Amorós, Elche; 506, Manuel Gonzalez, Brihuega; 507, Manuel Sanz, Arenas de San Pedro; 508, Concepción Menz, Escoriaza; 509, Pedro la Peña, Tadracua; 510, Santiago la Fuente, Peralvea; 511, Tilson Herman, Manila; 512, Tomás Alvarez, Granada; 513, Victo-

lo acordado en el párrafo anterior.

Cuyos acuerdos se publican en este periódico oficial, para que lleguen a conocimiento del público, y puedan presentar proposiciones para la permitida de los solares, entantas personas que se interesen, advirtiéndose que los planes de distribución de los mencionados solares, se hallan constantemente de manifiesto en la secretaría de esta corporación, a las horas de despacho; durante el plazo de dos meses, contados desde la fecha de la inserción de este anuncio.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.

Resultado de la subasta verificada el día 3 del actual para la adquisición de los valores de la Deuda pública y demás efectos a que se refiere el decreto de 16 de junio y orden del presidente de poder ejecutivo de 23 de diciembre de 1874 y real orden de 6 de junio de 1875, que la Junta de la Deuda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto de 16 de junio de 1874, publica para conocimiento de los interesados.

INTERESADOS.

Table with 4 columns: Nombre, Cantidad ofrecida, Cambio, Valor efectivo. Lists names and financial data for debt holders.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Aduana, 12, pral. Amor de Dios, 6, pral. Bailén, 1, entlo. Barco, 6, pral. Basteros, 1, 3.º. Cabeza, 14, pral. Calatrava, 10, segundo, Cava Baja, 13, 2.º. Izquierda, Glavel, 11, 2.º. Hortaleza, 33, 3.º. Huertas, 31, 3.º. León, 3.º. Izda. Llanos, 8.º. Palma, 23, 2.º. Paseo de Areneros, 19, 2.º. Pelayo, 32, 3.º. entrecruce, Plaza del Progreso, 15, pral. Puebla, 4, 2.º. Rubio, 22, 2.º. dúpdo, pral. Rubio, 22, dúpdo, 2.º. San Vicente, 36, 3.º. derecha, San Cristóbal, 13, pral. Santa Isabel, 30, 2.º. deha. Serrano, 76, pral. Trueros, 3, 3.º. Izquierda, Valverde, 12, 3.º.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sección de Fomento.—Negocios de construcciones urbanas.—Habiéndose procedido al derribo que se está llevando a cabo de las construcciones antiguas del hospital Provincial, la Excmo. Diputación, después de deliberar respecto al destino que debía darse a los solares que ocupaban las indicadas construcciones, se ha servido adoptar los acuerdos siguientes: 1.º Se aprueba el plano de distribución de solares presentado por el señor arquitecto provincial en el 29 de diciembre de 1869, y cuya ejecución fué autorizada por real orden de 4 de abril de 1868. 2.º Luego que el derribo se halle terminado, se anunciará la subasta de los solares demarcados en el plano aprobado en 1869, previa tasación por el señor arquitecto provincial. 3.º El pago del precio de los solares se hará por los compradores en la forma siguiente: 20 por 100 en el acto de otorgarse la escritura; 25 por 100 al año de la fecha de otorgarse la escritura; 25 por 100 a los dos años de la fecha de otorgarse la escritura; y el 30 restante al vencimiento del tercer año. Para comar y para el resto, el licitador deberá consignar un depósito por el importe del 3 por 100 de la tasación. Los solares y la construcción quedarán hipotecados a la seguridad del pago. 4.º El producto de la venta de los referidos solares se designará precisamente a la edificación de un hospital para 400 camas, para el uso de la población, y su emplazamiento y construcción se sujetarán al proyecto que formulará la mayor brevedad el señor arquitecto provincial, con arreglo al programa que la Diputación apruebe, previo dictamen de las comisiones reunidas de Fomento y Beneficencia. 5.º En cumplimiento con lo establecido en el acuerdo anterior, se consignará en el respectivo capítulo del presupuesto provincial de ingresos de cada ejercicio, el importe de los plazos cobrados y los vencidos dentro del mismo ejercicio, pasando al presupuesto siguiente y figurando en el mismo capítulo las cantidades que no se hayan invertido en las obras del nuevo hospital, que no podrán dedicarse a ninguna otra atención. También se abrirá en los presupuestos de gastos, el crédito o créditos necesarios para atender a dichas obras, que será por una cantidad igual, cuando menos, a la que representen la partida o partidas de ingresos por el mencionado concepto. 6.º Si dentro del plazo de dos meses se sometiere a la consideración de la Diputación provincial un proyecto de permuta de nuevo hospital, de la extensión acordada y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de octubre de 1874, que no se hayan invertido en las obras del nuevo hospital, que no podrán dedicarse a ninguna otra atención. También se abrirá en los presupuestos de gastos, el crédito o créditos necesarios para atender a dichas obras, que será por una cantidad igual, cuando menos, a la que representen la partida o partidas de ingresos por el mencionado concepto. 7.º Dentro del plazo de ocho días, el arquitecto provincial presentará certificación de valoración de los solares que resultan onerosos, en su ya certificación, visada por el presidente y autorizada por la comisión especial, servirá de base para el cumplimiento de

INTERESADOS.

Large table with 4 columns: Nombre, Cantidad ofrecida, Cambio, Valor efectivo. Lists numerous names and financial data for debt holders.

Table with columns: INTERESADOS, Cantidad ofrecida, Cambio, Valor efectivo. Lists names and amounts.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que el dia 15 del corriente se satisfaga en la tesoreria Central a los contribuyentes...

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio del alcaide Don Guernando Braso Romero, que se cree se encuentra en esta capital...

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor Mariscal de campo, conde de Cumbre Alta...

residen en el extranjero. El término que se le señala para acreditar su presentacion a dicho acto, es el tiempo que medio desde que la lista y certificado hasta la salida del primer correo para este punto.

La persona a quien se le ha enviado este aviso, es el Sr. D. Juan de Dios, con domicilio en la calle de San Juan, número 12.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Contaduría general de Hacienda pública de la isla de Puerto Rico.—Revista de clases pasivas.—Segunda semestre.—Ítem de 1876.

MERCADO DE AYER.

Carnes de vaca, de 13 a 14 pesetas la arroba, de 0'00 a 0'10 libras, y a 1'27 el kilógramo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—Don Federico Arrazola, juez municipal e interino de primera instancia del distrito de la Inclusa en esta capital.

de los colegios donde se encuentran. Pasado el término de quince días, que para cumplir este servicio se fija, se dará cuenta a la superioridad de los individuos que no hayan sido revisados...

OBSERVATORIO DE MADRID.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA, HUMEDAD, ESTADO. Meteorological data for July 13, 1876.

CASA EN VENTA.

A voluntad de sus dueños y en subasta privada, se vende una casa situada en esta corte y su calle de la Bolsa, ante Plaza de la Leña...

TESORERIA CENTRAL.

De orden de la direccion general del Tesoro, el dia 15 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará...

esta Tesoreria Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de bonos amortizados de los siguientes vencimientos: De 30 de junio de 1869, factura núm. 1 del registro de la Direccion, importante 4000 pesetas.

SUBASTAS.

A voluntad de su dueño se vende en pública y estra judicial subasta una casa y un terreno de 2899 pías cuadradas, sito en el arroyo Abroñigal...

CASA EN VENTA.

A voluntad de sus dueños y en subasta privada, se vende una casa situada en esta corte y su calle de la Bolsa, ante Plaza de la Leña...

TESORERIA CENTRAL.

De orden de la direccion general del Tesoro, el dia 15 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará...

PARA QUITAR LA MASCARA A LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE. HEMOS AÑADIDO LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA...

BUENA OCASION. Se venden varias banquetas con respaldo, forradas de terciopelo verde, en muy buen uso, propias para café, casino, etc.

Segun leemos en un colega de la mañana, la señora duquesa de Santofia ha conseguido que venga a ponerse al frente del hospital de niños de Madrid, el Dr. Suarez, médico español que ha hecho sus estudios en Paris...

La junta de Bibliotecas, archivos y museos de antigüedades, ha emitido dictamen favorable a la creacion de los cuatro museos que deberán establecerse dentro de breve plazo en Zaragoza, Valladolid, Sevilla y Barcelona.

Los periódicos de la Habana que hoy recibimos, si bien no contienen noticias concretas de interés decisivo, marcan una gran actividad en las operaciones de campaña y dan cuenta de diversas batidas dadas al enemigo en distintas zonas...

Los Sres. Alvarez Alvirist y Helguero, contando con la cooperacion de algunos propietarios, estudian la manera de conseguir el pronto establecimiento de Granjas modelos en diferentes puntos de España.

Se ha concedido la cruz de San Fernando de segunda clase con la pension de 600 pesetas anuales, al sargento de artilleria D. Blas Gomez Lahoz.

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito militar al alcalde de Cubillas de Santa Maria (Valladolid) D. Francisco Molero.

El director general de Establecimientos penales, D. Federico Villalba, con la actividad que le es propia, tiene en estudio importantes proyectos para mejorar los presidios de España.

La insurreccion aumenta tanto en la Herzegovina como en la Bosnia. Berlin 12. Se atribuye gran importancia política a la conferencia celebrada ayer en Wurgburgo entre el emperador Guillermo y el príncipe de Bismarck...

El gobierno alemán, segun se asegura aquí, está firmemente resuelto a obrar en este asunto de completo acuerdo con Rusia y Austria.

La Cámara de diputados ha aprobado la ley relativa al nombramiento de los alcaldes.

El tribunal correccional ha absuelto al diputado radical Roviera, acusado de ultraje a los honores, por no haber sido suficientemente probado que fuese autor de hechos considerados como inciertos.

Hay grande alarma en Mostar, temiendo un ataque de los montenegrinos. Todos los musulmanes han sido armados para la defensa de la ciudad.

Las avanzadas del príncipe Nicolás de Montenegro están a una legua de Mostar. Se desmiente la noticia de que ha aparecido el cólera en el teatro de la guerra.

Un periódico dice que se va a conceder la gran cruz del Mérito militar a D. Luis Trolles, comisionado por los carlistas para efectuar cambios durante la última guerra.

privó del amparo de las tropas, siéndole preciso replegarse a Victoria y después a Miranda, cuyo trayecto volvió a abrir en cuanto pudo, a pesar de continuar todavía la guerra...

El jurado de bellas artes en la exposicion de Filadelfia ha concedido solo ocho premios a la seccion de pintura. Cuatro de ellos han sido para pintores españoles...

El conservador anuncia la probable desaparicion de un periódico fundado para defender tradiciones y costumbres de algunas provincias.

El jurado de bellas artes en la exposicion de Filadelfia ha concedido solo ocho premios a la seccion de pintura. Cuatro de ellos han sido para pintores españoles...

El conservador anuncia la probable desaparicion de un periódico fundado para defender tradiciones y costumbres de algunas provincias.

El jurado de bellas artes en la exposicion de Filadelfia ha concedido solo ocho premios a la seccion de pintura. Cuatro de ellos han sido para pintores españoles...

El conservador anuncia la probable desaparicion de un periódico fundado para defender tradiciones y costumbres de algunas provincias.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 13 DE JULIO.

Hoy publica la Gaceta los decretos concediendo indulto a Pedro Maza Contreras del resto de la pena de siete meses de correccional, por imprudencia temeraria, y a Antonio Silario Rios del resto de la pena de 20 años de cadena temporal, por homicidio.

El señor marqués de Novalliohes, al saber por los periódicos que estaban próximos a desaparecer en la fosa común del cementerio de la Patriarcal los restos mortales del que fué su ayudante de campo, el comandante de infanteria D. Francisco Villamartin, ha comprado la perpetuidad del nicho, abonando en el acto su importe.

Esta noche a las nueve se reúne en pleno el consejo de Sanidad para el despacho de seis dictámenes de la primera seccion, uno de la segunda y cinco de la comision de baños.

Se declararán las vacaciones hasta mediados de setiembre próximo, sin perjuicio de que si ocurriera algun asunto urgente, en concepto del gobierno, se evacuará por los consejeros que se hallen en Madrid, segun prescripcion reglamentaria.

En obsequio a la verdad de los hechos reproducimos con gusto el extracto siguiente del discurso pronunciado en las Cortes por el diputado Sr. Moyano, al señalar ciertos abusos por parte de algunas compañías de ferro-carriles en la introduccion de materiales:

Una de las primeras concesiones de ferro carriles que hicieron las Cortes de 1838 fué la del Norte, ó sea de Madrid a Irun, cuya compañía se constituyó con grandísima formalidad, de cuya buena condicion han carecido otras muchas, sin embargo de ser las de los mejores beneficios ha obtenido el Estado.

Esta compañía estuvo prestando con regularidad su servicio hasta que se le

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. 1.º par.—El siglo que viene. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—9.—Este coche se vende. Baile.—El camino de la gloria.

PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. 1.º par.—El siglo que viene. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—9.—Este coche se vende. Baile.—El camino de la gloria.

PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. 1.º par.—El siglo que viene. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—9.—Este coche se vende. Baile.—El camino de la gloria.

PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. 1.º par.—El siglo que viene. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—9.—Este coche se vende. Baile.—El camino de la gloria.

PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. 1.º par.—El siglo que viene. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—9.—Este coche se vende. Baile.—El camino de la gloria.

PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. 1.º par.—El siglo que viene. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—9.—Este coche se vende. Baile.—El camino de la gloria.

PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. 1.º par.—El siglo que viene. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—9.—Este coche se vende. Baile.—El camino de la gloria.

PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. 1.º par.—El siglo que viene. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—9.—Este coche se vende. Baile.—El camino de la gloria.



